

GONZALO JAIMES CELIS
ING. ELECTRICISTA - UIS

Bucaramanga, Septiembre 20 de 2002.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 682055685 682055682 Folios: 10
 Fecha (AÑO): 2002-09-23 15:40:43
 Trámite : 682 PATENTES 0 1 REGISTRO 444 RESPUESTA
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Doctora:
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Jefe de la División de Nuevas Creaciones.
 Superintendencia de Industria y Comercio.
 Bogotá, D.C.

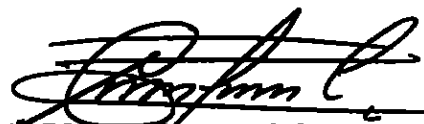
Distinguida Doctora:

Anexo las correcciones sugeridas por Ustedes, según oficio #13479, respecto a la presentación de la solicitud de patente para la invención titulada: Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores.

Datos de referencia:	Radicación No:	02-55885
	Fecha de radicación:	27 de Junio de 2002.
	Trámite:	002
	Evento:	001
	Actuación:	430
	Folios:	002

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente:


GONZALO JAIMES CELIS.
ING. ELECTRICISTA - UIS.
 c.c. -13.834.068 de B/manga.
 M.P. 68205-22615 Sder.

FILED 9710 : EATON PULLMAN ?
PO. AMSTERDAM

9

CAPITULO DESCRIPTIVO

CUBIERTA PARA PRIVACIDAD VISUAL DE IMÁGENES EN COMPUTADORES

1. OBJETO DE LA INVENCION.

La cubierta para privacidad visual de imágenes en computadores tal como el título lo dice es un objeto que le permite al usuario de un computador observar en total privacidad las imágenes emitidas por la pantalla del monitor, es decir bloqueando, cortando o imposibilitando la visualización de dichas imágenes a observadores particulares ubicados en el entorno.

2. SECTOR TÉCNICO.

El sector técnico en el que se utiliza la cubierta objeto de la invención es el de los computadores personales.

3. EL ESTADO DE LA TÉCNICA

3.1 Sistemas existentes.

Los sistemas existentes que cumplen con la función de dar privacidad al usuario de un computador sobre la observación de las imágenes presentes en la pantalla del monitor son sistemas que básicamente consisten en la eliminación de las imágenes de la pantalla y la observación de las mismas a través de un dispositivo óptico electrónico que se coloca frente a los ojos del usuario a manera de gafas. Ver dibujo #1.

3.2 Desventajas.

Las desventajas de los sistemas existentes se derivan de lo sofisticado de su tecnología que son la óptica y la electrónica avanzadas. Estas desventajas son:

- Precio comercial alto, superior a los U\$1000 (\$2.500.000 m/cte)
- Son muy delicados, sensibles a los impactos.
- Mantenimiento costoso.
- Difícil consecución de repuestos dependiendo del país donde se estén utilizando.

4. LA INVENCION.

4.1 Descripción.

La cubierta para privacidad visual de imágenes en computadores es un objeto que en general tiene la forma de un tronco geométrico hueco.

Al ser hueco el tronco geométrico sus bases mayor y menor se convierten en ventanas.

En el dibujo #2 se muestra un ejemplo particular en el que la forma corresponde a un tronco piramidal hueco.

Para su uso la cubierta se coloca en forma horizontal, ver dibujo #3, de tal manera que la ventana mayor (1) coincida y se empalme con la pantalla del monitor (2) captando las imágenes emitidas por este último y que la ventana menor (3) quede del lado del usuario (4) para permitirle, mirando a través de ella, visualizar dichas imágenes.

Las caras laterales del tronco geométrico son opacas y por consiguiente no permiten observar desde su exterior los objetos o imágenes que se encuentren o proyecten en su interior.

La ventana menor (3) es de unas dimensiones tales que permiten visualizar las imágenes al usuario solo si este último está ubicado frente y a pocos centímetros de ella.

4.2 Aspectos secundarios.

- **Materiales:** La cubierta se puede fabricar en madera, metal, cartón, vidrio, acrílico, plástico, etc.

En la práctica el plástico es el material que mejor se acondiciona para la fabricación de la cubierta pues es liviano, irrompible, económico y fácil de construir en serie. En este material se proyecta fabricar.

- **Seccionamiento:** La cubierta se puede fabricar en forma seccionada es decir en varios tramos que al empalmarse formen un todo. Ver dibujo #4 en el que a manera de ejemplo se ha seccionado en 5 tramos.

El seccionamiento puede utilizarse para tener la alternativa de cambiar las dimensiones de la ventana menor al retirar o reinstalar una o mas secciones.

- La distancia entre las ventanas mayor y menor es de aproximadamente 50 centímetros que es la distancia promedio a la cual ubica su cara un usuario con respecto a la pantalla del monitor.
- En las ventanas de la cubierta se podrán instalar elementos accesorios tales como lentes, protectores de pantalla, etc.
- El mecanismo de sujeción de la cubierta al monitor pueden ser: ganchos, correas, tornillos, presión, adhesivo, etc.

4.3 Ventajas.

Las ventajas de la cubierta de la invención se derivan de lo simple de su tecnología que es la inyección de plásticos en moldes sencillos. Estas ventajas son:

- Precio comercial muy bajo, inferior a los U\$4 (\$10.000 m/cte)
- Es un elemento resistente a los impactos, flexible y liviano.
- Mantenimiento sin costo alguno pues las posibilidades de daño son mínimas dadas las características del material.
- No se requiere la consecución de repuestos pues es una unidad de cuerpo enterizo y en el caso extremo de daño lo conveniente es reemplazarla por una nueva dado su bajo costo y fácil consecución.

5. LO QUE SE DESEA PROTEGER.

Se desea proteger el objeto denominado cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores como un objeto que se caracteriza por permitirle al usuario de un computador observar en total privacidad las imágenes emitidas por la pantalla del monitor.

Su forma es la de un tronco geométrico hueco y por tal razón sus bases se convierten en ventanas que se utilizan para captar y visualizar respectivamente las imágenes emitidas por el monitor.

En el capítulo reivindicatorio se amplía la información sobre lo que se desea proteger.

6. LA INVENCION EN LA PRACTICA.

La manera para ejecutar o llevar a la práctica la cubierta objeto de la invención depende del tipo de material que se vaya a utilizar.

Cada tipo de material implica o requiere unas técnicas de trabajo, herramientas y equipos particulares.

13
5/11

En la práctica el plástico es el material que mejor se acondiciona para la fabricación de la cubierta pues es liviano, irrompible, económico y fácil de construir en serie.

En este último caso las condiciones de producción son:

- Técnicas de producción: Moldes e inyección.
- Maquinaria principal : Inyectora
- Maquinaria auxiliar: Esmeriles, refiladoras, etc.

Para lograr la fabricación de la cubierta se deben tener en cuenta la descripción, las observaciones y los parámetros descritos en los aspectos secundarios y la ayuda de los dibujos #2, 3 y 4.

CAPITULO REIVINDICATORIO

Se solicita protección para el objeto denominado cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores por sus características en el siguiente orden:

- 1. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores que se caracteriza por ser un objeto que tiene la forma de un tronco geométrico hueco.**
- 2. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicación #1, que se caracteriza por que las caras laterales del tronco geométrico son opacas y por consiguiente no permiten observar desde su exterior los objetos o imágenes que se encuentren o proyecten en su interior.**
- 3. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicación #1, que se caracteriza por que sus bases mayor y menor son unas ventanas.**
- 4. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicaciones #1 y 3, que se caracteriza por que la ventana mayor se utiliza para captar las imágenes emitidas por la pantalla del monitor de un computador.**
- 5. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicaciones #1, 3 y 4, que se caracteriza por que la ventana menor se utiliza para permitir visualizar, a través de ella, las imágenes captadas por la ventana mayor.**
- 6. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicaciones #1, 3, 4 y 5, que se caracteriza por que la distancia entre las ventanas mayor y menor es de aproximadamente 50 centímetros que es la distancia promedio a la cual ubica su cara el usuario de un computador con respecto a la pantalla del monitor.**
- 7. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicaciones #1, 3, 4, 5 y 6, que se caracteriza por que las dimensiones de la ventana menor son tales que permiten visualizar las imágenes al usuario solo si este último está ubicado frente y a pocos centímetros de ella.**
- 8. Cubierta de privacidad visual de imágenes en computadores, según reivindicaciones #1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que se caracteriza por que es un elemento que le permite al usuario de un computador observar en total privacidad las imágenes emitidas por la pantalla del monitor, es decir bloqueando, cortando o imposibilitando la visualización de dichas imágenes a observadores particulares ubicados en el entorno.**

RESUMEN

La privacidad en las comunicaciones para una o mas personas es un derecho que les asiste, es un tema tan delicado y de tanta importancia que se considera al nivel de los derechos humanos.

Organizaciones mundiales privadas y públicas se dedican exclusivamente al tratado, regulación y protección de la privacidad en las comunicaciones.

La cubierta para privacidad visual de imágenes en computadores es una solución económica a la privacidad que toda persona necesita y a la cual tiene derecho cuando utiliza un computador personal y no quiere que la información, en texto o imágenes, presente en la pantalla del monitor sea leída u observada por personas extrañas ubicadas en el entorno.

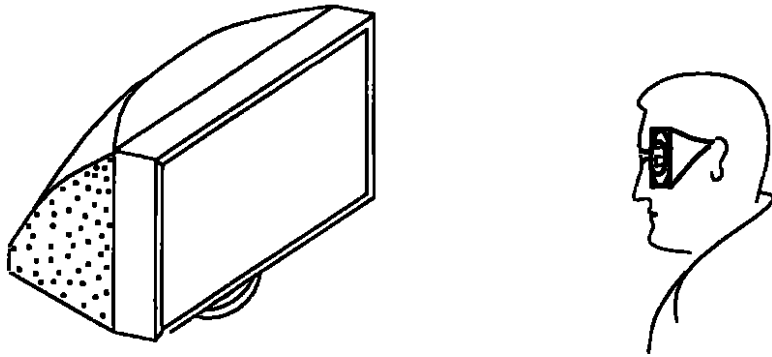
La cubierta tiene la forma de un tronco geométrico hueco y por consiguiente sus bases mayor y menor son unas ventanas.

La ventana mayor se hace coincidir y empalmar con la pantalla del monitor captando las imágenes emitidas por este último y la ventana menor le permite al usuario mirar a través de ella para visualizar dichas imágenes. La ventana menor es de unas dimensiones tales que permiten visualizar las imágenes al usuario solo si este último está ubicado frente y a pocos centímetros de ella.

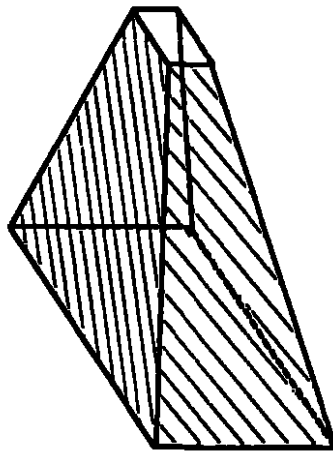
Las caras laterales del tronco geométrico son opacas y por consiguiente no permiten observar desde su exterior los objetos o imágenes que se encuentren o proyecten en su interior.

El plástico es el material que mejor se acondiciona para la fabricación de la cubierta pues es liviano, irrompible, económico y fácil de construir en serie. En este material se proyecta fabricar. El precio por unidad es inferior a U\$4.

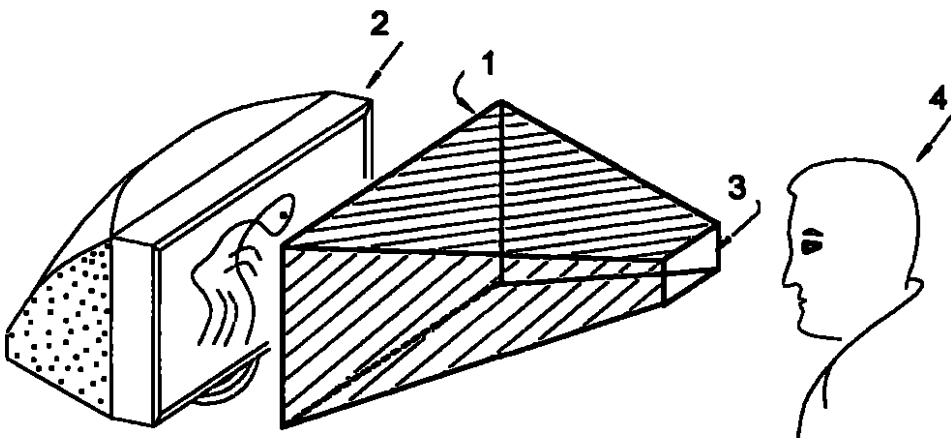
Los sistemas existentes que cumplen con la misma función de la cubierta de la invención son sistemas ópticos electrónicos de avanzada tecnología y por consiguiente son muy costosos en precio y mantenimiento, muy delicados y sus repuestos de difícil consecución. El precio por unidad es superior a U\$1000.



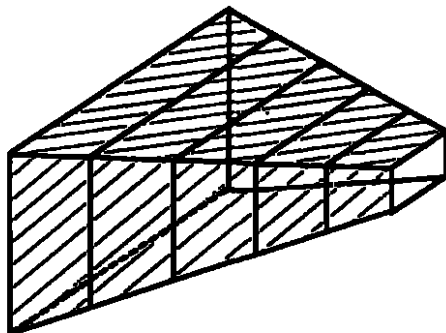
DIBUJO N°1



DIBUJO N°2

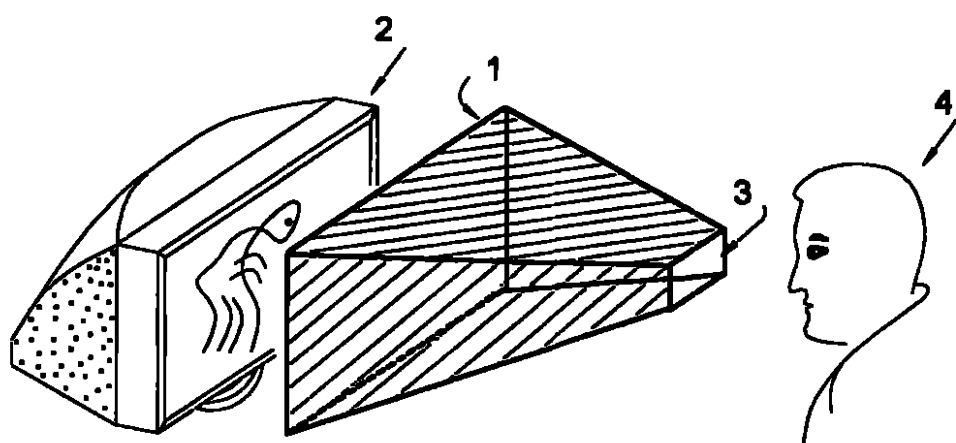


DIBUJO N°3



DIBUJ N°4

FIGURA CARACTERÍSTICA:





2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 18

Radicación no 02-55885

Concepto Técnico no 921

Clasificación Internacional de Patentes: G03B 13/02,13/10

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI [☒] NO [] Contiene un resumen de la Invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [] Contiene el título o nombre de la Invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [] Contiene la descripción de la Invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [] NO ES APLICABLE [] Contiene los dibujos necesarios para comprender la Invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-l).
- SI [] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [] NO [] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202051

Bogotá D. C., diciembre 11 de 2003.



Folio 16

2020
Bogotá DC

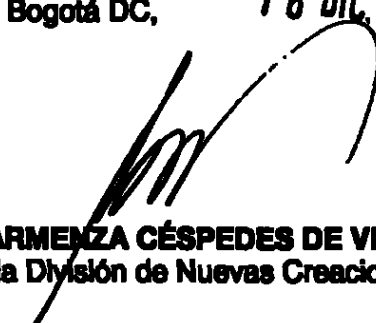
Doctor(a)
GONZALO JAIMES CELIS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-55685
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1450
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

16 DIC. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202051

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 02-055685

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 536, DE
FECHA 30 DE ENERO 2004, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY
EXPIRA EL 28 DE ABRIL DE 2004.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI **NO** **X**

Bogotá D.C., AGOSTO de 2004